Naciones Unidas S/2021/867



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2552 (2020), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2021 y solicitó al Secretario General que informara sobre la aplicación de la resolución cada cuatro meses. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el anterior informe del Secretario General, de 16 de junio de 2021 (S/2021/571), y sobre el refuerzo de la MINUSCA autorizado en la resolución 2566 (2021).

II. Situación política

2. La formación del nuevo Gobierno generó un cierto impulso en el proceso orientado a la organización de un "diálogo republicano". En la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos se aprobó una hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana, en la que los participantes hacían un llamamiento a un diálogo inclusivo en apoyo del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana e instaban al Gobierno a declarar un alto el fuego. El proceso de paz siguió avanzando paulatinamente en el contexto de las persistentes tensiones políticas y las continuas operaciones militares que contribuyeron a agravar la crisis humanitaria y las violaciones graves de los derechos humanos.

Acontecimientos políticos

3. El Presidente, Faustin Archange Touadéra, formó un nuevo Gobierno el 23 de junio, compuesto por 32 ministros, de los que 3 eran ministros de Estado, 28 eran ministros y 1 tenía la condición de ministro delegado. Al menos 20 ministros eran miembros del partido gobernante, Movimiento de los Corazones Unidos, o estaban estrechamente relacionados con él. En el Gobierno había siete ministras, lo que representa el 21,9 %, una proporción de mujeres superior al 14,7 % del Gobierno anterior, aunque todavía por debajo de la cuota del 35 % establecida por la ley de paridad de género. Seis ministros procedían de grupos armados firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación que habían renunciado a la violencia, dos procedían de la sociedad civil y dos eran antiguos candidatos presidenciales.

21-14115 (S) 141021 141021



4. El 30 de junio, el Presidente Touadéra estableció un comité encargado de organizar un diálogo republicano, que comenzó a operar el 1 de septiembre. La oposición política, los grupos armados y la sociedad civil criticaron la composición del comité debido a la nutrida presencia de autoridades públicas y personas afiliadas al partido gobernante. El 22 de julio el Presidente modificó la composición del comité y aumentó el número de integrantes de 24 a 29, entre ellos 3 mujeres, con puestos adicionales para los partidos políticos y la sociedad civil. Los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio siguieron excluidos del comité organizador.

5. El 29 de junio, el Tribunal Constitucional proclamó los resultados definitivos de las elecciones legislativas del 23 de mayo. El 25 de julio se celebraron elecciones legislativas residuales en siete circunscripciones, con una participación de alrededor del 60 %. El Tribunal anunció los resultados definitivos el 30 de agosto y dio por concluido el ciclo de las elecciones legislativas celebradas en todas las circunscripciones, con el que se cubrieron los 140 escaños de la Asamblea Nacional. Dieciocho de ellos recayeron en mujeres, 12 más que en la legislatura anterior. El partido gobernante, Movimiento de los Corazones Unidos, obtuvo una mayoría relativa (41 escaños), seguido de los independientes (35 escaños), muchos de ellos aliados de Movimiento de los Corazones Unidos. El partido Kwa Na Kwa obtuvo 10 escaños, y otros 22 partidos obtuvieron 54. La Asamblea Nacional celebró la segunda sesión ordinaria de su séptima legislatura el 1 de octubre.

6. El 12 de agosto, el Tribunal Constitucional revocó la condición de parlamentario del diputado electo por el partido de la oposición Chemin de l'espérance y ex-Presidente de la Asamblea Nacional Abdou Karim Meckassoua y proclamó la elección del segundo clasificado, Ibrahim Ould Alhissene Algoni, del partido gobernante, Movimiento de los Corazones Unidos. El Tribunal consideró que Meckassoua no podía concurrir a las elecciones debido a su implicación en la Coalición de Patriotas por el Cambio, reflejada en la notificación de su enjuiciamiento emitida en enero de 2021. Meckassoua abandonó el país el 15 de agosto. Varios miembros de la oposición política denunciaron la decisión del Tribunal, alegando que el Gobierno lo había utilizado para silenciar la disidencia política. El 20 de septiembre el Tribunal de Cuentas desestimó las acusaciones de corrupción contra Meckassoua que en septiembre de 2018 habían servido de base para su destitución como presidente de la Asamblea Nacional.

7. El 16 de septiembre, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, incluido el Presidente Touadéra, se reunieron en Luanda para celebrar una minicumbre sobre la situación en la República Centroafricana. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una hoja de ruta conjunta para revitalizar el proceso de paz en el que, entre otras cosas, se hacía un llamamiento al Gobierno para que declarara un alto el fuego y se reafirmaba la continuación de las consultas de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos con líderes de los grupos armados con miras a lograr una renuncia total a la violencia.

Aplicación del Acuerdo Político

8. Los avances en la aplicación del Acuerdo Político siguieron siendo escasos, y la atención se centró en los preparativos del diálogo republicano y la iniciativa de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El Gobierno nombró un Ministro de Estado para la Desmovilización, el Desarme, la Reintegración y la Repatriación y el Seguimiento de la Aplicación del Acuerdo, en aplicación de una de las recomendaciones resultantes de la evaluación del Acuerdo Político realizada por el Gobierno en febrero. El Comité Ejecutivo de Seguimiento del Acuerdo Político

celebró su 11ª sesión el 2 de agosto. En esa sesión, la primera desde el 16 de abril, validó las recomendaciones de la evaluación.

9. Durante el período sobre el que se informa, la Coalición de Patriotas por el Cambio se vio debilitada como consecuencia de los problemas financieros y por las operaciones militares de las fuerzas armadas nacionales, así como del personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad.

10. El grupo armado Unidad por la Paz en la República Centroafricana sigue dividido internamente sobre la aplicación del Acuerdo Político. El 11 de septiembre, el líder del grupo, Ali Darassa, reafirmó el compromiso del grupo con el Acuerdo Político y declaró su intención de dejar la Coalición de Patriotas por el Cambio. Tras esta declaración, el coordinador de la facción "disidente" del grupo, el "General" Hamadou Tanga, dirigió una carta al Ministro de Estado para la Desmovilización, el Desarme, la Reintegración y la Repatriación y el Seguimiento de la Aplicación del Acuerdo en la que anunciaba la formación de una facción "disidente" del grupo disociada de Ali Darassa y solicitaba la integración de 300 elementos "disidentes" del grupo en el proceso de desmovilización, desarme, reintegración y repatriación.

11. Del 27 al 29 de septiembre, la organización confesional internacional Comunidad de Sant'Egidio reunió a los partidos políticos, la sociedad civil y las confesiones religiosas para debatir sobre el diálogo republicano y hacer recomendaciones al respecto. La reunión dio lugar a la "Declaración de Roma", que aboga por la inclusividad del diálogo, una declaración de alto el fuego y la creación de condiciones propicias para que el diálogo tenga lugar.

12. Continuaron los esfuerzos para hacer operativas las unidades especiales mixtas de seguridad. Las condiciones de vida de elementos de estas unidades en los campamentos de Buar y Paua mejoraron gracias a un proyecto financiado por la Unión Europea. En el momento de redactar el presente informe había 269 elementos en Buar y 206 en Paua, entre ellos antiguos miembros de grupos armados, fuerzas de defensa nacional y fuerzas de seguridad interior. Siguió habiendo problemas relacionados con retrasos en el pago de los salarios por parte del Gobierno y con la debilidad del mando y control.

13. En cuanto a las disposiciones socioeconómicas del Acuerdo, el comité ejecutivo conjunto del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz siguió reforzando los vínculos entre el plan nacional de desarrollo y el Acuerdo Político mediante la elaboración de un enfoque global por parte del Ministerio de Planificación y Economía, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Banco Mundial, orientado a mejorar las sinergias, determinar los criterios para establecer prioridades y preparar el despliegue estratégico de los dividendos de la paz. La herramienta KoBo, desarrollada con apoyo del Banco Mundial y plenamente operativa desde abril de 2021, permitió el seguimiento en tiempo real de la ejecución de los proyectos relacionados con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, incluido el logro de los dividendos de la paz.

Preparativos electorales

14. El 14 de septiembre, el Primer Ministro presidió la reunión del comité estratégico sobre las elecciones. Se aprobó un nuevo calendario para las elecciones municipales, regionales y al Senado, las primeras desde 1988, y las elecciones locales se programaron para el 11 de septiembre de 2022. La inscripción de votantes se programó para que tuviera lugar del 2 de enero al 30 de abril de 2022, para que los desplazados internos, los refugiados retornados y las personas que hubieran alcanzado recientemente la edad necesaria pudieran participar.

15. La organización de las elecciones locales requeriría movilizar unos 10 millones de dólares. El 2 de septiembre el Gobierno anunció que desembolsaría 0,4 millones de dólares para la elaboración de mapas electorales, que está prevista de octubre a diciembre de 2021, y se comprometió a proporcionar a la Autoridad Electoral Nacional 2,7 millones de dólares con cargo a los presupuestos del Estado para 2022. Se estaban realizando esfuerzos con asociados de la República Centroafricana para movilizar los recursos restantes.

16. Los esfuerzos conjuntos de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la participación de las mujeres en todas las etapas de las elecciones, como votantes y candidatas, contribuyeron a aumentar la representación de las mujeres en el nuevo Parlamento. Sin embargo, el proceso electoral confirmó que seguían existiendo barreras socioculturales que obstaculizaban la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política, como los prejuicios de género, la falta de voluntad política y el deterioro de la situación de la seguridad.

Diálogo y reconciliación a nivel local

17. El 16 de julio, la MINUSCA presidió una reunión consultiva con las partes interesadas para evaluar los comités locales de paz y reconciliación. Las mujeres representaban el 30 % de los miembros de los comités a finales de junio de 2021, lo que supone un aumento respecto al 21,4 % de 2020. Hasta el 1 de octubre, el Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional había creado 52 comités locales de paz y reconciliación, 14 de los cuales recibieron apoyo financiero de la MINUSCA.

18. La MINUSCA, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió apoyando la prevención y resolución de conflictos a nivel local. En junio, a través de un sistema de gestión de la trashumancia establecido en colaboración con la MINUSCA y la Organización Internacional de las Migraciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura informó de que los conflictos entre agricultores y pastores habían disminuido un 19 % en comparación con el año anterior, y la percepción de la comunidad sobre la dinámica de la trashumancia había mejorado un 30 %, lo que se consideraba consecuencia directa del mayor diálogo entre agricultores y pastores.

19. Tras los ataques perpetrados el 17 de mayo por combatientes de la facción ex-Seleka en Grevai, en la prefectura de Nana-Grebizi, entre el 20 y el 23 de junio se desplegó en la zona un equipo local de mediación con apoyo de la MINUSCA para evitar la violencia entre las comunidades de Banda y Mandja. Con fondos programáticos de la MINUSCA se implementó un plan de acción integrado para la promoción de la coexistencia pacífica entre las comunidades.

III. Situación de la seguridad

20. La situación de la seguridad siguió siendo precaria, especialmente en el oeste y el centro del país. Las fuerzas de defensa nacional, así como el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, continuaron su ofensiva contra los grupos armados, que a su vez atacaron a las fuerzas nacionales de seguridad y a la población civil, causando desplazamientos de población y tensiones entre las comunidades. Además, algunos grupos armados intentaron recuperar los antiguos bastiones en el noroeste y el sudeste que habían perdido durante la ofensiva militar, y al hacerlo cometieron actos de violencia contra la población civil. El estado de emergencia concluyó el 5 de agosto, tras seis meses de vigencia.

21. Al 1 de octubre se habían registrado 559 violaciones del Acuerdo Político relacionadas con la seguridad, lo que supone un aumento con respecto a las 495 violaciones registradas en el período del informe anterior. De estas violaciones, 380 fueron ataques contra civiles, 74 violaciones estuvieron relacionadas con actividades militares ilegales, 64 fueron restricciones a la circulación y 41 consistieron en obstrucción a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas. Las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior fueron las que presuntamente perpetraron la mayoría de estas violaciones denunciadas (244, 78 más que en el período anterior), seguidas por la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (110), Retorno, Reclamación y Rehabilitación (90), el grupo antibalaka (49), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (36) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (17) y Revolución y Justicia-Sayo (3).

22. Desde febrero, las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad aumentaron su presencia en dos de los tres principales corredores comerciales (oeste y norte) para controlar la migración durante la temporada de trashumancia en octubre. Sin embargo, tenían una presencia limitada en el corredor comercial del nordeste, lo que permitió el aumento de la presencia de elementos armados extranjeros en la zona desde agosto.

23. En el oeste, los enfrentamientos entre Retorno, Reclamación y Rehabilitación y las fuerzas de defensa nacional, el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad dieron lugar a abusos contra la población civil y a considerables desplazamientos. El grupo mantuvo bastiones y una presencia móvil cerca de la frontera con el Camerún y se sirvió de escaramuzas para evitar la confrontación, especialmente en las prefecturas de Nana-Mambere y Uham-Pendé. Retorno, Reclamación y Rehabilitación comenzó a atacar posiciones de las fuerzas de defensa nacional, sobre todo en zonas en las que no había personal de seguridad desplegado bilateralmente ni otro personal de seguridad, como en Mann, en la prefectura de Uham-Pendé, y supuestamente colocó artefactos explosivos que causaron bajas civiles. El 25 de agosto, dos motociclistas murieron en dos incidentes distintos con artefactos explosivos cerca de Ndim y en Bowara. Retorno, Reclamación y Rehabilitación continuó realizando actos hostiles en la ruta de abastecimiento principal desde el Camerún y lanzando ataques contra convoyes comerciales escoltados por las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, como el ocurrido el 1 de septiembre cerca de Duala Elevage, en la prefectura de Nana-Mambere.

24. Unidad por la Paz en la República Centroafricana intensificó la actividad en comparación con el período abarcado en el informe anterior, ya que la temporada de lluvias afectó a la movilidad de la Misión y a la de las fuerzas de defensa nacional, el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. En el centro, la lucha entre Unidad por la Paz en la República Centroafricana y las fuerzas de defensa nacional, apoyadas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, se reanudó en junio en las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka. El 28 de junio, unos 300 combatientes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron la posición de las fuerzas de defensa nacional en Alindao, en la prefectura de Bajo Kotto, lo que obligó a las fuerzas de defensa nacional a retirarse de su campamento y provocó desplazamientos de la población. Unidad por la Paz en la República Centroafricana se retiró de su base en Alindao el 29 de junio, tras un intercambio de disparos con la MINUSCA y la posterior llegada de las fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad; según las informaciones, en los enfrentamientos murieron tres gendarmes y dos civiles.

25. En el este, el 26 de junio un grupo de personas armadas no identificadas lanzó ataques contra múltiples lugares de la ciudad de Obo, en la prefectura de Alto Bomú, incluidos las dependencias de la gendarmería, el campamento de las fuerzas de defensa nacional y la base de la MINUSCA. Se produjo un intenso intercambio de disparos que se saldó con la muerte de un niño y de un soldado de las fuerzas de defensa nacional; un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz resultó herido.

26. En junio, el Ministro de Interior y Orden Público lanzó iniciativas sobre “seguridad para todos” y “desarme voluntario”, cuyo objetivo era mejorar la situación de la seguridad en Bangui; sin embargo, la inseguridad aumentó en los distritos 3 y 5 de Bangui en comparación con el período del informe anterior: los incidentes de acoso a la población aumentaron de 693 a 714.

27. El 5 de julio, en Bria, en la prefectura de Alto Kotto, un comandante de un destacamento local de las fuerzas de defensa nacional buscó refugio dentro de la base de la MINUSCA. Un convoy de fuerzas de defensa nacional y de personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad solicitó su entrega, amenazó con entrar por la fuerza en la base, bloqueó la entrada e intentó registrar vehículos de la MINUSCA. La MINUSCA entregó al comandante a las autoridades nacionales una vez que se recibió una solicitud formal del Gobierno.

28. El 6 de julio, en el puesto fronterizo de Garoua-Boulaï, en la prefectura de Nana-Mambere, las autoridades camerunesas entregaron al Gobierno a 61 soldados centroafricanos que, al parecer, habían huido al Camerún durante la crisis electoral. Las autoridades camerunesas también devolvieron 52 fusiles de asalto AK-47, cuatro lanzacohetes portátiles y munición recuperada de los soldados.

IV. Colaboración regional

29. El Presidente Touadéra colaboró activamente con varias organizaciones regionales, entre ellas la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, para movilizar apoyo regional al proceso de paz y reforzar la cooperación bilateral entre los países vecinos. El 12 de julio, el Presidente Touadéra se comunicó con el Presidente de Angola, João Lourenço, en Luanda, y hablaron sobre el levantamiento del embargo de armas. El 27 de agosto, el Gobierno firmó varios acuerdos de cooperación bilateral con Rwanda en los ámbitos de la agricultura, los recursos naturales y la energía.

V. Situación humanitaria

30. El aumento de la violencia y los conflictos armados, los desplazamientos, los abusos generalizados contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario siguieron teniendo efectos negativos en la situación humanitaria y el acceso a las poblaciones necesitadas. En total, el 63 % de la población, unos 3,1 millones de personas, necesitaron ayuda humanitaria y protección, y 2,2 millones de estas personas sufrían necesidades extremas.

31. En los nueve primeros meses de 2021 se registraron 342 incidentes de seguridad contra agentes humanitarios, frente a 304 en el mismo período de 2020. Tres trabajadores humanitarios murieron en acto de servicio, uno de los cuales fue víctima de un artefacto explosivo durante una misión sobre el terreno, y otros 23 resultaron heridos durante el período que abarca el informe. Los robos, hurtos, amenazas y agresiones representaron el 55 % de los incidentes, mientras que el 45 % restante fueron obstrucciones a la distribución de ayuda.

32. Al 1 de octubre se había movilizado el 60,4 % de los 444,8 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia vital a 1,84 millones de personas según el plan de respuesta humanitaria de 2021, con lo que el déficit de financiación era de 176,3 millones de dólares. La comunidad humanitaria prestó asistencia y servicios multisectoriales a 1,4 millones de personas.

33. Según datos facilitados por las autoridades nacionales, de las más de 65.000 personas que se sometieron a análisis para detectar la enfermedad por coronavirus (COVID-19) hasta el 1 de octubre, 11.432 dieron positivo, y 100 de ellas murieron. Las cifras oficiales no reflejaban plenamente el impacto de la pandemia debido al número limitado de análisis. Al 1 de octubre se había vacunado contra la COVID-19 a más de 140.492 centroafricanos. La segunda fase de la campaña de vacunación del Gobierno está en marcha, con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas y sus asociados. En julio se recibieron más de 372.000 nuevas dosis a través del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 y la cooperación bilateral.

VI. Protección de los civiles

34. Los problemas de protección siguieron viéndose agravados por las operaciones militares de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, asistidas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. La MINUSCA respondió a los problemas de protección en todo el país intensificando las patrullas y dialogando con el Gobierno. De conformidad con la resolución 2566 (2021), la MINUSCA siguió ajustando su huella en las principales zonas críticas, mejorando al mismo tiempo su capacidad de responder con firmeza para proteger a la población civil.

35. Del 20 al 26 de agosto, la MINUSCA desplegó un equipo conjunto de protección en Alindao, en la prefectura de Bajo Kotto, para evaluar los mecanismos de alerta temprana de la Misión, involucrar a las partes interesadas locales y determinar cómo se podía mejorar la coordinación entre la Misión y las fuerzas nacionales y de seguridad. Con el despliegue de personal adicional para la unidad de policía constituida de la MINUSCA en Kaga Bandoro en virtud de la resolución 2566 (2021), la Misión aumentó su presencia en Batangafo para proteger a los civiles en los campamentos de desplazados.

36. La MINUSCA mejoró la eficacia de las redes de alerta comunitarias e impartió 71 sesiones de actualización de conocimientos para 1.886 voluntarios, entre los que había 834 mujeres. A finales de junio de 2021, el número de redes de alerta comunitarias compuestas por al menos un 30 % de mujeres había aumentado un 6 % en comparación con junio de 2020. El fortalecimiento de estas redes, junto con la prevención proactiva por parte de la Fuerza, fue fundamental para que la Misión pudiera mitigar las amenazas a la protección.

VII. Ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho

37. Al 1 de octubre, 134 de los 174 funcionarios locales (prefectos, subprefectos, secretarios generales de prefecturas y secretarios de subprefecturas) se encontraban fuera de la capital, lo que representa el 77 % de todo el personal local designado, y el despliegue de este personal seguía aumentando. La falta de medidas por parte del Gobierno para mantener su presencia en las regiones siguió causando absentismo. La Oficina del Primer Ministro estaba elaborando, con el apoyo de la MINUSCA, un

mecanismo de rendición de cuentas para subsanar el absentismo, centrándose especialmente en la redistribución del sistema judicial.

Reforma del sector de la seguridad

38. El 18 de agosto, el comité estratégico de desmovilización, desarme, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional, presidido por el Jefe del Estado, respaldó las recomendaciones de la revisión de la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional para centrarse en la gobernanza, el control democrático y la coordinación del sector de la seguridad. El comité también aprobó la preparación de la nueva hoja de ruta para reformar el sector de la seguridad nacional antes del fin de 2021, incluida la actualización de la política de seguridad nacional, y revisar la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional para enero de 2022 a más tardar.

39. Los días 23 y 24 de septiembre las autoridades nacionales organizaron, por primera vez y con apoyo de la MINUSCA, un retiro con las inspecciones centrales y generales de los ministerios de Agua y Bosques, Aduanas, Policía Nacional, Gendarmería Nacional, Defensa y Justicia, así como con los principales órganos de control nacionales. La reunión tenía como objetivo buscar formas de mejorar la gobernanza del sector de la seguridad.

Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

40. Hasta el 1 de octubre se habían desplegado 6.199 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 2.902 efectivos de policía (incluidas 779 mujeres) y 3.297 gendarmes (incluidas 515 mujeres) en todo el país, excepto en la prefectura de Bajo Kotto, debido a las dificultades de acceso. La MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestaron apoyo en la formación de 203 policías y gendarmes (incluidas 42 mujeres) en materia de policía de proximidad y de 72 policías y gendarmes (incluidas 17 mujeres) como agentes de policía judicial certificados. Los días 25 y 31 de agosto, 657 agentes de policía (incluidas 187 mujeres) y 651 gendarmes (incluidas 165 mujeres) se graduaron en sus academias respectivas.

41. Hasta el 1 de octubre, la misión de formación de la Unión Europea había concluido la formación y capacitación de 2.965 estudiantes, de los cuales 1.635 eran nuevos reclutas. Los esfuerzos se centraron en el *Bataillon d’infanterie territoriale 7* y en el *Bataillon des forces spéciales*, de reciente creación.

42. La MINUSCA realizó ocho visitas de aseguramiento de la calidad a las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones en Bangui, junto con las autoridades nacionales. Hasta el 1 de octubre, la Misión impartió capacitación de sensibilización sobre los artefactos explosivos a 389 miembros del personal de las Naciones Unidas y de la comunidad humanitaria y organizó sesiones de concienciación sobre el riesgo que presentan estos artefactos para 1.437 miembros de la población, entre ellos 523 mujeres y 726 niños, en Buar y Buali.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

43. Las autoridades nacionales reanudaron los debates estratégicos sobre desmovilización, desarme, reintegración y repatriación, entre otras cosas con la celebración de la reunión del 12 de agosto del comité consultivo de seguimiento de la cuestión . En la reunión del comité estratégico sobre desmovilización, desarme, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional celebrada el 18 de agosto, el Presidente Touadéra dijo que los elementos de

los grupos armados que se disociaran oficialmente de la Coalición de Patriotas por el Cambio podrían acogerse al programa nacional.

44. En el marco del grupo de trabajo creado por el Ministro de Estado para la Desmovilización, el Desarme, la Reintegración y la Repatriación y el Seguimiento de la Aplicación del Acuerdo, la MINUSCA apoyó la realización de un ejercicio de cartografía que tenía por objeto actualizar la información sobre los grupos armados activos en el país y facilitar la planificación de las siguientes actividades de desmovilización, desarme y reintegración. Entre el 23 y el 25 de septiembre, el programa nacional de desmovilización, desarme y reintegración, con el apoyo de la MINUSCA, desarmó y desmovilizó a 50 combatientes, entre ellos 6 mujeres, en Bangui.

45. Las actividades de reducción de la violencia comunitaria continuaron en todo el país, centrados en mitigar los riesgos de reclutamiento de jóvenes por parte de los grupos armados y contribuir a los esfuerzos de reconciliación y cohesión a nivel local. Hasta el 1 de octubre se habían registrado un total de 3.872 beneficiarios (entre ellos 1.551 mujeres) y se habían recogido 1.393 armas artesanales, 63 armas de guerra, 143 cartuchos y 20 municiones sin detonar. En el barrio PK5 de Bangui, el proyecto de reducción de la violencia comunitaria para 2020-2021 concluyó a finales de junio, después de beneficiar a 1.100 personas, principalmente exmiembros de los autoproclamados grupos de defensa.

Justicia y estado de derecho

46. El número de tribunales de primera instancia y de apelación que operan en el país aumentó del 57 % al 67 % desde el período abarcado en el informe anterior. La Misión, en colaboración con el PNUD, apoyó los esfuerzos de divulgación de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura orientados a contratar 100 nuevos funcionarios judiciales. Esta actividad se centró en fomentar la presentación de candidaturas de fuera de Bangui, y especialmente de mujeres, al proceso de selección.

47. El tribunal militar de Bangui celebró su segunda audiencia del 26 al 30 de julio. Se vieron 14 causas, en las que seis acusados quedaron absueltos y 20 fueron declarados culpables de violaciones del Código de Justicia Militar, con penas inferiores a 10 años. Del 22 de septiembre al 1 de octubre, el juzgado militar celebró su primera sesión penal en Bangui. Siete acusados fueron declarados culpables de violaciones del Código de Justicia Militar, con penas de más de 10 años, aunque en el caso de tres acusados la pena se redujo a tres a cinco años al apreciarse circunstancias atenuantes.

48. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales de Bangui a 36 personas que habían sido detenidas como sospechosas de haber cometido diversos delitos, y en algunos casos se recurrió a medidas temporales urgentes. Había un total de 28 investigaciones en curso sobre ataques contra el personal de mantenimiento de la paz.

49. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, 10 de las 13 prisiones del país estaban abiertas, y las tres restantes permanecieron cerradas debido a la situación de la seguridad en esas zonas. El 30 de junio, 146 reclutas se graduaron en la Escuela Nacional de Administración y Magistratura como personal penitenciario civil. Las autoridades nacionales aún tenían que incorporarlos a la función pública, con lo que se reforzaría la capacidad penitenciaria nacional y mejoraría la seguridad de las prisiones. El 27 de agosto, 150 nuevos funcionarios de prisiones civiles completaron su formación inicial.

50. La Fiscalía Especial del Tribunal Penal Especial incoó otras tres investigaciones previas. El 25 de agosto, el Presidente Touadéra nombró a dos magistrados de la Sala

de Internacional de Apelaciones del Tribunal. El 10 de septiembre, el Tribunal Penal Especial celebró la primera audiencia en la causa del líder antibalaka Eugène Barret Ngaïkosset. Estaba acusado de crímenes de lesa humanidad cometidos en Bossembele entre 2009 y 2010 e ingresó en prisión el 22 de septiembre. Figura en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad y había sido detenido por las fuerzas de la gendarmería el 4 de septiembre en Bangui.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

51. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA documentó 409 incidentes presuntos y confirmados de violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 938 víctimas (511 hombres, 174 civiles, 87 mujeres, 34 niñas, 71 grupos de víctimas colectivas, 47 niños y 14 niños y niñas sin identificar) y causaron 228 muertes de civiles relacionadas con el conflicto. Esas cifras representan un aumento del 18,89 % en el número de incidentes y un aumento del 49,36 % en el número de víctimas desde el período que abarca el informe anterior. Entre las violaciones más graves documentadas por la Misión había muertes extrajudiciales en la región de Bossangoa, en la prefectura de Uham, al parecer a manos de personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. En Bambari, en la prefectura de Uaka, las fuerzas de defensa nacional y personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad practicaron detenciones selectivas por presunta colaboración con grupos armados que afectaron desproporcionadamente a minorías religiosas y étnicas, como musulmanes y fulanis, y a comunidades vulnerables, como desplazados internos. En agosto, al menos 17 miembros de las comunidades musulmana y fulani fueron detenidos por las fuerzas de defensa nacional y personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad por presunta colaboración con grupos armados en las prefecturas de Alto Kotto, Mambere-Kadei, Bomú, Nana-Mambere y Uham-Pendé, y fueron transferidos a Bangui, donde se encontraban detenidos.

52. Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político supuestamente perpetraron el 42,54 % de los abusos documentados contra los derechos humanos, incluida la muerte de civiles. Estuvieron implicados en 174 incidentes que afectaron a 418 víctimas (el 51,55 % de las cuales eran mujeres). De estos incidentes, al menos 146, que afectaron a 377 víctimas, se atribuyeron a grupos armados.

53. La MINUSCA documentó 233 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos perpetrados, al parecer, por fuerzas nacionales y personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, que afectaron a 518 víctimas, lo que representa un aumento del 66,42 % y del 108,03 %, respectivamente, en comparación con el período abarcado por el informe anterior. Al parecer, el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad fue responsable de 78 incidentes de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que afectaron a 229 víctimas.

54. Los enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas de defensa nacional, asistidas por personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, se saldaron con 176 muertes de civiles, en comparación con las 82 ocurridas en el período abarcado por el informe anterior, lo cual supone un incremento del 46,59 %. Las investigaciones de la MINUSCA revelaron que la mayoría de las muertes de civiles seguían siendo consecuencia del uso indiscriminado, desproporcionado y excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de defensa nacional y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad.

55. Las condiciones de internamiento siguieron siendo muy malas, especialmente en los campamentos de las fuerzas de defensa nacional y el personal de seguridad

desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. La MINUSCA documentó casos en que se puso temporalmente a los detenidos en un agujero en el suelo hasta su traslado a centros de detención en Bangui.

56. El 4 de agosto, la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron un informe conjunto sobre las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las elecciones presidenciales y legislativas. El informe, que abarcaba el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, detallaba 526 incidentes de abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que afectaron al menos a 1.221 víctimas en todo el país, entre ellas 144 civiles (incluidas 16 mujeres). El 1 de octubre, el Ministro de Justicia anunció que la comisión especial de investigación constituida el 4 de mayo para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas nacionales de seguridad y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad había enviado su informe al Gobierno. Además, el 2 de septiembre el Ministro estableció un foro de intercambio de información para trabajar con la MINUSCA en la prevención de las violaciones de los derechos humanos y la respuesta a estas violaciones. Ante las crecientes inquietudes sobre el uso de mercenarios en el país, el Gobierno indicó su intención de ratificar la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios y otros instrumentos pertinentes.

57. La MINUSCA siguió aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. A la luz de los informes sobre violaciones de los derechos humanos perpetradas por elementos de las fuerzas nacionales de seguridad, la Misión adoptó medidas para mitigar aún más los riesgos, incluida la suspensión temporal, el 22 de junio, del suministro de combustible a dichas fuerzas, en respuesta a las violaciones cometidas por ellas.

Justicia transicional

58. Los 11 miembros de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, entre ellos 5 mujeres, juraron su cargo ante las autoridades nacionales el 2 de julio. Los miembros de la Junta de la Comisión —una presidenta asistida por dos vicepresidentes— fueron elegidos el 16 de julio. El PNUD y la MINUSCA apoyaron a la Comisión con una serie de retiros de planificación estratégica y formación celebrados en agosto y septiembre, así como con equipo.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

59. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA recibió denuncias sobre 118 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, en su mayoría violaciones, contra al menos 154 supervivientes (87 mujeres y 67 niñas). Aunque se verificaron 15 incidentes, la difícil situación de la seguridad y la falta de acceso a lugares remotos siguieron dificultando la realización de investigaciones exhaustivas. Al parecer, 94 incidentes fueron cometidos por miembros de grupos armados; 7 incidentes se atribuyeron a integrantes de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior; y 9 incidentes se atribuyeron a personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad.

60. La MINUSCA siguió apoyando a la red nacional informal de protección de víctimas y testigos de violencia sexual en las prefecturas. En Bangui, la MINUSCA brindó apoyo a una residencia protegida gestionada por una organización no gubernamental nacional que ofrecía protección temporal a víctimas de violencia sexual. En julio la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país establecieron un grupo de trabajo integrado, con un enfoque centrado en las

supervivientes y las víctimas, para ayudar a las supervivientes en los ámbitos de la salud, la justicia y el apoyo psicosocial y socioeconómico.

Los niños y los conflictos armados

61. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, el grupo de trabajo del país para la supervisión y la presentación de informes verificó 282 violaciones graves de los derechos humanos contra 241 niños (80 niñas y 161 varones). Estos abusos y violaciones fueron cometidos por grupos armados (207), personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad (24), fuerzas de defensa nacional (19), personal de las fuerzas de defensa nacional desplegado conjuntamente con personal desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad (13) y personas armadas no identificadas (19). Las violaciones y los abusos incluyeron violencia sexual (52), asesinatos y mutilaciones (24) y ataques contra escuelas (6) y hospitales (7). Diez escuelas se utilizaron por primera vez con fines militares.

62. El diálogo con los grupos armados dio lugar a la separación de 131 niños (116 varones y 15 niñas) del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (89) y de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (42) en la prefectura de Alto Kotto, y de otros tres (un varón y dos niñas), del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana en la prefectura de Vakaga.

IX. Situación de la economía

63. En su informe de actualización de la situación de la economía en la República Centroafricana publicado el 4 de agosto, el Banco Mundial proyectó que el país entraría en recesión en 2021, y que el producto interno bruto experimentaría una tasa de crecimiento negativa de -0,6 %, como consecuencia del impacto de la COVID-19 y la situación de la seguridad. En la actualización también figuraba la previsión de que 3,4 millones de centroafricanos vivirían en condiciones de pobreza extrema entre 2021 y 2024 debido a la inestabilidad de la situación de la seguridad, la inseguridad alimentaria y las limitaciones al acceso a servicios públicos básicos. La Ley de Finanzas revisada de 2021 preveía una disminución del 9,1 % en los recursos totales del Estado, con una disminución del 60,5 % en el apoyo presupuestario externo. Se preveía que la situación financiera se deterioraría aún más con la suspensión de más de 10 millones de euros de apoyo presupuestario bilateral. El Fondo Monetario Internacional puso en marcha un programa de siete meses supervisado por su personal para abordar los retos socioeconómicos y contribuir a la reanudación del servicio de crédito ampliado en 2022.

64. La Asamblea Nacional celebró una sesión extraordinaria del 12 al 26 de agosto, en la que aprobó el programa del Gobierno y el presupuesto revisado para 2021. El programa tiene tres pilares: promover una sociedad inclusiva, construir una economía abierta y competitiva y mejorar los servicios públicos y el desarrollo social. El bloqueo del corredor Duala-Bangui afectó considerablemente a los ingresos fiscales, lo que provocó un déficit de 8,8 millones de dólares en los ingresos previstos y una potencial crisis de liquidez.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

65. Al 1 de octubre, el componente militar de la MINUSCA había desplegado 11.711 efectivos (de los cuales el 5,73 % eran mujeres) de una dotación autorizada de

14.400, incluidos 355 oficiales de Estado Mayor (74 mujeres) y 147 observadores militares (41 mujeres).

66. De conformidad con la resolución 2566 (2021), en la que el Consejo de Seguridad autorizó un aumento de hasta 2.750 efectivos militares, el 1 de octubre se desplegaron un total de 413 efectivos, concretamente a) un destacamento de avanzada (300) de un batallón de infantería, 63 efectivos para una compañía de ingenieros y 15 policías militares de la Fuerza; y b) 52 oficiales de Estado Mayor.

67. Se estaban haciendo planes y preparativos para la segunda fase del refuerzo, concretamente a) el resto del batallón de infantería (450 efectivos) para garantizar la seguridad de la carretera principal de abastecimiento; b) tres grupos de reacción rápida (540 efectivos) en Bangasú, Buar y Ndélé; c) una compañía de infantería adicional (150 efectivos) en Carnot y un batallón ligero en Mbaiki (450 efectivos); d) capacidades adicionales de ingeniería (250 efectivos) y médicas (hospital de nivel 2); y e) 48 oficiales de Estado Mayor. Se preveía que el 75 % del refuerzo militar estaría desplegado sobre el terreno antes de que terminara el año.

68. En el momento presente, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz no disponía de activos para objetivos aire a tierra ni vehículos móviles no tripulados para mejorar las operaciones y la capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Se mantendrían las actividades de generación, al tiempo que se sigue valorando la necesidad de mantener el despliegue de estos activos, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país y la ejecución de las tareas prioritarias del mandato de la Misión.

69. La Fuerza ajustaría su configuración a fin de mejorar la coherencia con el plan de defensa nacional y abordar mejor la dinámica de la seguridad en el país. Al tiempo que aumenta su huella en los principales puntos conflictivos o zonas clave, o en sus inmediaciones, la Fuerza seguiría en condiciones de llegar rápidamente hasta zonas remotas con suficiente capacidad de maniobra gracias a las diversas opciones que ofrecen sus recursos aéreos y terrestres.

Componente de policía

70. Al 1 de octubre, el componente de policía de la MINUSCA había desplegado 2.263 efectivos (de los que el 13,65 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, entre ellos 466 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (incluidas 112 mujeres) y 1.797 efectivos (incluidas 197 mujeres) desplegados en 11 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección.

71. En cumplimiento de la resolución 2566 (2021), se ha llevado a cabo la primera fase del aumento autorizado de 940 agentes de policía. Hasta el momento se han desplegado un total de 129 agentes de policía: a) 120 efectivos adicionales para tres unidades de policía constituidas desplegadas en Bambari, Buar y Kaga Bandoro y b) 70 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida desplegados por todo el país. La segunda fase tiene como objetivo desplegar, antes de que termine el año, a) efectivos para reforzar las unidades de policía constituidas de Buar, Berberati y Bria: 40 efectivos en cada una; b) unidades de policía constituidas: 3 (540 agentes) para Bangasú, Batangafo y Ndélé; y c) agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida: 71 desplegados por todo el país.

72. Las capacidades adicionales ampliarían la huella del componente de policía en Batangafo, Mbaiki, Mobaye, Nola y Sibut. El despliegue de las nuevas unidades de policía constituidas en Bangasú, Batangafo y Ndélé y el refuerzo de las unidades existentes en las regiones permitirían al componente de policía ajustar su

configuración en coordinación con la fuerza de la MINUSCA y otros componentes, a fin de mejorar la alerta temprana y la ejecución del mandato.

Personal civil

73. Al 1 de octubre prestaban servicio en la MINUSCA 1.480 civiles (de los cuales el 26 % eran mujeres), incluidos 265 Voluntarios de las Naciones Unidas y 110 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 90 % de las 1.648 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

74. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA registró 41 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno, en las que estaban implicados miembros de las fuerzas de defensa nacional y del personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. Durante el período que abarca el informe continuaron las infracciones graves, como la restricción de la libertad de circulación de patrullas de la MINUSCA, el arresto o la detención de miembros del personal, amenazas contra el personal de las Naciones Unidas e intentos de registrar vehículos de la MINUSCA y residencias del personal de las Naciones Unidas. La MINUSCA ha señalado estas violaciones a la atención del Presidente Touadéra y de altos funcionarios del Gobierno, y ha continuado su labor de promoción y colaboración con el Gobierno. El 12 de agosto, la MINUSCA envió una carta al Primer Ministro en relación con 52 incidentes ocurridos entre febrero y el 6 de agosto de 2021 y otros 4 casos, más antiguos, sin resolver. Las reuniones relacionadas con el acuerdo sobre el estado de las fuerzas, dirigidas por el Gobierno y celebradas entre este y la Misión, se reanudaron el 25 de agosto.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

75. Entre el 1 de junio y el 1 de octubre se registraron 181 incidentes de seguridad que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas. Cuatro de ellos murieron: dos por enfermedad, uno por un ataque armado en su residencia y uno en un accidente de tráfico. Se produjeron 51 accidentes de tráfico, en los que 9 personas resultaron heridas; 7 ataques hostiles; 18 casos de acoso vial por parte de las fuerzas de defensa nacional; y 9 casos de detención por parte de las fuerzas de seguridad interior, incluidos algunos miembros del personal de las Naciones Unidas detenidos temporalmente por personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad. Las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior registraron las residencias de cuatro miembros del personal en Bangui y una en Bossangoa en relación con el estado de emergencia, y sin notificación previa a la Misión. Hubo 11 evacuaciones médicas de personal de las Naciones Unidas. La circulación del personal de la MINUSCA siguió estando restringida debido a los riesgos para la seguridad, incluido el aumento de las municiones sin detonar, y a las medidas de prevención de la COVID-19.

76. Hubo campañas de desinformación coordinadas en las redes sociales contra las Naciones Unidas y la MINUSCA, los miembros de la comunidad internacional y la sociedad civil y la oposición. Con ellas se siguieron difundiendo mensajes de discurso de odio e incitación a la violencia, sobre todo desde plataformas y personas que apoyaban al partido gobernante. Algunas campañas de desinformación e incitación, y en particular algunas acusaciones de connivencia con grupos armados, estaban dirigidas especialmente contra los contingentes militares de la MINUSCA procedentes de países de mayoría musulmana.

77. Entre el inicio de la pandemia y el 1 de octubre, la MINUSCA registró un total de 858 casos confirmados de COVID-19, 823 recuperaciones, 39 evacuaciones y

9 muertes. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas registraron un total de 187 casos, entre los que hubo 185 recuperaciones, 7 evacuaciones y 2 muertes. La MINUSCA continuó apoyando la vacunación contra la COVID-19 del personal de las Naciones Unidas y del personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales que reunía los requisitos para ello, en línea con el programa de vacunación voluntaria de las Naciones Unidas contra la COVID-19. La segunda campaña de vacunación de las Naciones Unidas se puso en marcha el 27 de septiembre, hasta el 8 de octubre. El 1 de octubre, 7.350 miembros del personal de la MINUSCA habían recibido la pauta completa a través de este programa. La mayor proporción de personal de la MINUSCA totalmente vacunado (el 80 %) correspondió al personal uniformado de los contingentes. La Misión sigue haciendo uso de análisis mediante reacción en cadena de la polimerasa y de pruebas rápidas de antígenos para que el personal de las Naciones Unidas pueda detectar y aislar rápidamente los casos. Gracias al mayor acceso a los análisis, el cumplimiento continuado de las medidas preventivas y la administración de vacunas, el número de casos de COVID-19 en la Misión se redujo considerablemente.

78. La MINUSCA siguió ejecutando el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esto incluyó la revisión y mejora de la planificación de contingencias, una mayor planificación de la seguridad, el uso de inteligencia, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento para controlar el acceso a las carreteras y la mejora de las medidas de seguridad del complejo.

Faltas de conducta graves, incluidos la explotación y los abusos sexuales

79. Entre el 1 de junio y el 31 de agosto se denunciaron 10 casos de explotación y abusos sexuales por parte del personal uniformado. Tres de ellos se referían a un incidente supuestamente ocurrido en 2021, mientras que el resto eran de años anteriores. Las nuevas víctimas identificadas se remitieron a proveedores de servicios para que recibieran asistencia y apoyo, aunque la situación de la seguridad y el carácter limitado de los servicios siguieron dificultando la prestación de ayuda a las víctimas. La presencia de un oficial superior de derechos de las víctimas a tiempo completo, desplegado en junio de 2021, ha contribuido a mejorar la calidad y la puntualidad del apoyo y la asistencia a las víctimas.

80. El 14 de septiembre, las Naciones Unidas decidieron repatriar a un contingente militar de la MINUSCA en respuesta a graves acusaciones de explotación y abusos sexuales que, al parecer, se produjeron en Alindao en 2020 y 2021, así como a la inacción del país que aportaba los contingentes con respecto a las denuncias presentadas entonces y en el pasado. Las autoridades competentes desplegaron un equipo nacional de investigación el 19 de septiembre para que llevara a cabo una investigación conjunta con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La MINUSCA envió un equipo de respuesta inmediata al lugar para evaluar la situación, establecer medidas de gestión de riesgos y sensibilizar a las comunidades sobre cómo denunciar casos de explotación y abusos sexuales. La Misión remitió a las víctimas a los asociados humanitarios para que recibieran protección y asistencia médica y psicosocial, en consonancia con la política de las Naciones Unidas de apoyo a las víctimas de explotación y abusos sexuales. El 24 de septiembre de 2021 se repatrió a 410 efectivos; un grupo residual de 40 efectivos apoyaría la repatriación del equipo de los contingentes, prevista para antes de fin de año.

81. La MINUSCA continuó con su campaña de divulgación contra la explotación y los abusos sexuales, de la que hizo partícipes a mujeres de las zonas rurales, grupos de jóvenes y desplazados internos, a través de la radio y mensajes de texto. La Misión también trabajó para intensificar sus actividades de concienciación sobre los

mecanismos para prevenir y denunciar casos de explotación y abusos sexuales, realizadas junto con mecanismos de denuncia basados en la comunidad y con dos contingentes militares desplegados en las regiones central y occidental.

Consideraciones relativas al apoyo

82. La MINUSCA siguió mejorando sus prácticas ambientales y reduciendo su huella ambiental. Siguió rehabilitando el vertedero de Kolongo, y el 7 de septiembre recibió 15 incineradoras para la gestión cotidiana de los residuos sólidos. Se estaban instalando incineradoras de desechos biomédicos en Bangui, Birao y Paua. La MINUSCA también empezó a instalar un sistema fotovoltaico en su emplazamiento PK11, que se suma a la instalación en curso de un sistema completo de energía solar en dos bases de Bangui. Además, hasta el 1 de octubre el 90 % de las luces de seguridad de los locales de la MINUSCA en Bangui se habían sustituido por sistemas de diodos emisores de luz.

Acción para el mantenimiento de la paz y optimización del desempeño

83. La MINUSCA mejoró su capacidad de alerta temprana e intercambio de información, a pesar de los problemas relacionados con la COVID-19, y llevó a cabo ejercicios de simulación en 11 oficinas sobre el terreno para reforzar la preparación ante las crisis y mejorar la comunicación.

84. Desde el mes de junio se han realizado 15 sesiones de evaluación del desempeño en 12 unidades de policía constituidas. Con respecto a once de ellas se consideró que el desempeño era satisfactorio en aspectos como el mandato, el mando y el control, la protección de los civiles, la capacitación, el bienestar y la salud. Una unidad no alcanzó el nivel satisfactorio a causa de deficiencias en los equipos, y el país contribuyente en cuestión está ocupándose del asunto. La policía de la MINUSCA examinó y subsanó las deficiencias de seguridad detectadas y preparó ejercicios sobre los planes de defensa de la base, lucha contra incendios y evacuación para el personal de las unidades de policía constituidas.

85. La Misión empleó el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para llevar a cabo la evaluación del desempeño de la Misión y valorar su impacto durante el período comprendido entre abril y septiembre de 2021. En el marco del ejercicio se formularon recomendaciones para mejorar el impacto en áreas clave, entre otras cosas para apoyar el avance del Acuerdo Político, el intercambio de información, la coordinación y la orientación estratégica.

XI. Consideraciones financieras

86. La Asamblea General, en su resolución 75/298, de 30 de junio de 2021, consignó la suma de 1.036,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Al 27 de septiembre de 2021, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 329,9 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se cifraba en 3.264,0 millones de dólares. Se habían reembolsado los gastos de personal de los contingentes y de las unidades de policía constituidas, así como los correspondientes al equipo de propiedad de los contingentes, para el período terminado el 30 de junio de 2021, de conformidad con el calendario de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

87. El cierre del ciclo de las elecciones legislativas en agosto marcó un hito importante para la frágil democracia de la República Centroafricana. Felicito a los ciudadanos que han ejercido su derecho de voto y de esa manera han contribuido a mantener el orden constitucional. Ha llegado el momento de que el Gobierno y las instituciones de la República Centroafricana, y especialmente los cargos elegidos, redoblen sus esfuerzos para satisfacer las expectativas de la población a la que sirven: poner fin al conflicto persistente, los desplazamientos, los abusos contra minorías religiosas y étnicas y la violencia sexual, y también expectativas de participar activamente en el proceso de consolidación de la paz, tal y como se prometió en el Foro de Bangui en 2015. Ninguna solución militar puede mantener la paz. A raíz del Acuerdo Político de 2019, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos pidió al Gobierno que declarara un alto el fuego. Reitero este llamamiento y aliento al Gobierno a mantener su determinación de llegar a una resolución política de la crisis y redoblar los esfuerzos para abordar las causas profundas del conflicto.

88. Acojo con satisfacción la aprobación de la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que traza un camino para avanzar con el apoyo de la región a fin de revitalizar el proceso de paz, en particular la aplicación del Acuerdo Político de 2019. Pido a los asociados regionales un enfoque coordinado para que todos los esfuerzos estén plenamente alineados en apoyo del Acuerdo Político. Insto al Gobierno y a los grupos armados a que tomen medidas rápidas y tangibles para aplicarlo de manera efectiva, empezando por declarar un alto el fuego y el cese de las hostilidades por parte de todas las instancias. Todas las instancias deben seguir utilizando el Acuerdo como marco para resolver el conflicto en el país.

89. Acojo con satisfacción la invitación del Presidente a los combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio para que se desarmen y se reincorporen a los mecanismos de aplicación del Acuerdo, que proporcionan espacio a las comunidades minoritarias, las mujeres y la juventud para un diálogo auténtico, especialmente a nivel local. Aliento al Gobierno a que siga esforzándose por poner en práctica un proceso integral de desmovilización, desarme, reintegración y repatriación que conduzca a la disolución de los grupos armados.

90. Aunque los preparativos para un diálogo republicano son alentadores, reitero que el diálogo solo puede tener éxito si es realmente inclusivo, si se escuchan las quejas y se actúa en consecuencia, y si se da voz a todas las partes interesadas, especialmente a las mujeres y a los jóvenes, incluidos los que residen fuera de Bangui. Confío en que los preparativos concluyan rápidamente para que pueda tener lugar un diálogo verdaderamente inclusivo. Condeno el acoso a los miembros de la oposición política, algo que fomenta la desconfianza.

91. Celebro los esfuerzos por avanzar en los preparativos para la celebración de elecciones locales en septiembre de 2022, que, si son inclusivas, ofrecerán una oportunidad inestimable para hacer avanzar el proceso de paz, en particular mediante la ampliación del espacio político y la descentralización, al tiempo que se abordan los obstáculos a la participación de las mujeres. Que las autoridades nacionales tengan previsto actualizar la lista de votantes es un hecho positivo que permitiría la participación de los desplazados internos, los refugiados retornados y otros ciudadanos que han adquirido recientemente el derecho a hacerlo. Sigue siendo crucial crear un entorno político y de seguridad que favorezca el regreso seguro, digno y sostenible de los refugiados. También será importante que el Gobierno movilice recursos suficientes no solo para la celebración de estas elecciones, sino también para

las nuevas administraciones locales que surjan. Aliento a los asociados a proporcionar el apoyo financiero y técnico necesario, en coordinación con la asistencia electoral de la MINUSCA.

92. Celebro la aprobación del programa del Gobierno, que resume el compromiso de trabajar por una sociedad inclusiva y una economía más abierta, con la participación significativa de las mujeres y los jóvenes. Para hacer realidad este compromiso es necesario crear un entorno económico propicio, con una mejor gobernanza financiera. Acojo con satisfacción los esfuerzos del Gobierno por mejorar la gestión financiera en coordinación con los asociados internacionales y pido al Gobierno que siga avanzando en la recaudación de ingresos, el control de los gastos y la lucha contra la corrupción.

93. Pido al Gobierno que siga dando prioridad a un proceso de reforma del sector de la seguridad centrado en el fortalecimiento de la gobernanza y la supervisión democrática de las instituciones de seguridad. Esto permitiría la creación progresiva de unas fuerzas nacionales de seguridad profesionales, responsables y que rindan cuentas capaces de proporcionar una protección eficaz a los civiles y ayudar al Estado a consolidar su autoridad. Aliento a las autoridades nacionales a que refuercen la coordinación de la ayuda internacional en apoyo del proceso de reforma del sector de la seguridad para lograr una mayor coherencia y complementariedad de los esfuerzos y los recursos.

94. Me sigue preocupando profundamente la persistencia de los abusos y violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, cometidos por todas las partes en el conflicto. Deploro la estigmatización y el acoso de que son objeto determinadas comunidades étnicas y religiosas sospechosas de una supuesta connivencia con los grupos armados. Insto a todas las partes en el conflicto de la República Centroafricana a que se atengan al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos. Acojo con satisfacción la decisión del Gobierno de establecer un foro de intercambio de información para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y pido que se proporcione a esta entidad el apoyo político necesario. Reitero que la responsabilidad primordial de proteger a los civiles recae en las autoridades nacionales, y las insto a que coordinen eficazmente a todas las instancias encargadas de la seguridad que operan en el país para garantizar el respeto a los derechos humanos de todos los residentes. Acojo con satisfacción la decisión del Gobierno de establecer una comisión especial para investigar las violaciones de los derechos humanos y confío en que sus constataciones ayuden a poner fin a la impunidad, exigir responsabilidades a quienes las cometan y contribuir a la paz y la estabilidad.

95. Me preocupa especialmente el aumento de los incidentes con municiones explosivas. Su costo en términos de víctimas civiles y de riesgo para las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz es inaceptable. Insto a todas las partes a que cooperen con las Naciones Unidas para localizar y neutralizar esas municiones.

96. La población de la República Centroafricana exige justicia y el fin de la impunidad. Por eso es importante seguir construyendo sistemas de justicia y mantenimiento del orden imparciales e independientes y resolver los problemas crónicos relacionados con el encarcelamiento, con el apoyo coordinado de los asociados. Me alientan especialmente los progresos realizados por el Tribunal Penal Especial y subrayo la importancia de seguir contando con el apoyo internacional. Celebro que la composición de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación incluya un 45 % de mujeres, y celebro también que se haya nombrado a una mujer como presidenta de la Comisión. Pido a la Comisión que empiece a trabajar rápidamente.

97. La población de la República Centroafricana, y especialmente sus miembros más vulnerables —niños, mujeres, ancianos, comunidades minoritarias—, sigue dependiendo de la ayuda humanitaria que salva vidas. Los agentes humanitarios seguirán respondiendo a las necesidades acuciantes de la población, a pesar del entorno operativo cada vez más hostil. Invito a todos los donantes a contribuir con generosidad a la financiación íntegra del plan de respuesta humanitaria.

98. Me sigue preocupando el nivel inaceptable de incidentes hostiles contra la MINUSCA en los que se ven implicadas las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad, así como las persistentes campañas de desinformación. Estas acciones dificultan el cumplimiento del mandato y ponen en peligro la vida del personal de mantenimiento de la paz, y contravienen los compromisos adquiridos por el Presidente Touadéra y el Gobierno, incluidos los derivados del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas suscrito con la MINUSCA. Insto al Presidente a que siga adoptando medidas concretas para poner fin a las acciones que suponen riesgos graves para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y a que cree un entorno propicio para que la MINUSCA pueda cumplir su mandato.

99. Mi decisión de repatriar a un contingente militar en septiembre de 2021 refleja mi política de tolerancia cero y debe servir para transmitir la seriedad con que las Naciones Unidas responden a todas las denuncias de explotación y abusos sexuales. Lamento profundamente el daño causado a las víctimas y reitero el compromiso de las Naciones Unidas de colaborar con sus asociados para que todas las víctimas reciban asistencia. Además, las Naciones Unidas seguirán velando por que todas las denuncias se investiguen a fondo, e insto a los Estados Miembros a que colaboren con nosotros para ello. Asimismo, insto a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que introduzcan medidas activas para prevenir y combatir tales violaciones. Reitero mi compromiso de erradicar la explotación y los abusos sexuales y reafirmo mis instrucciones a todo el personal de las Naciones Unidas y a quienes trabajan bajo la bandera de la Organización a que hagan lo mismo.

100. La presencia de la MINUSCA en la República Centroafricana y sus sólidas funciones de seguridad y protección de la población civil, así como su papel político independiente, siguen siendo especialmente esenciales. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSCA por un año, hasta el 15 de noviembre de 2022, con la dotación militar y de policía autorizada actualmente, reforzada en virtud de la resolución 2566 (2021) del Consejo de Seguridad, y manteniendo el mandato y las prioridades de la Misión, entre las que figura la prestación de asistencia electoral.

101. Acojo con satisfacción las promesas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y les pido que aceleren el despliegue del personal militar y de policía necesario para apoyar las operaciones de la Misión y el cumplimiento de su mandato.

102. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA por su liderazgo y dedicación. Agradezco la dedicación del personal civil y uniformado de las Naciones Unidas al cumplimiento del mandato de la Misión, así como de los países donantes y que aportan contingentes y fuerzas de policía. También felicito a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados por su inestimable contribución.

Anexo I

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y de policía al 1 de octubre de 2021

	Componente militar				*Componente de policía*	
País	*Expertos en misión*	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos militares*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida*
Argentina	0	2	0	2	–	–
Bangladesh	10	34	1 297	1 341	–	–
Benin	4	2	0	6	–	32
Bhután	2	3	0	5	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1	2	0	3	–	–
Brasil	3	7	0	10	–	–
Burkina Faso	0	7	0	7	–	42
Burundi	8	11	741	760	–	–
Camboya	4	6	204	214	–	–
Camerún	3	5	800	808	320	15
Chequia	3	0	0	3	–	–
Colombia	2	0	0	2	–	–
Congo	4	8	0	12	180	1
Côte d’Ivoire	0	1	0	1	–	55
Djibouti	0	0	0	0	–	9
Egipto	8	24	990	1 022	139	26
España	0	0	0	0	–	4
Estados Unidos de América	0	8	0	8	–	–
Federación de Rusia	1	7	0	8	–	–
Filipinas	2	0	0	2	–	–
Francia	0	8	0	8	–	4
Gabón	0	3	44	47	–	–
Gambia	4	6	0	10	–	12
Ghana	4	9	0	13	–	–
Guatemala	2	2	0	4	–	–
Guinea	0	0	0	0	–	14
Indonesia	2	8	220	230	140	4
Jordania	3	7	0	10	–	44
Kenya	8	7	0	15	–	–
Malí	0	0	0	0	–	21
Marruecos	2	18	747	767	–	–
Mauritania	8	10	446	464	279	–
México	1	1	0	2	–	–
Moldova	3	1	0	4	–	–
Nepal	5	14	733	752	–	–
Níger	1	4	0	5	–	36

País	*Componente militar*				*Componente de policía*	
	Expertos en misión	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos militares*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida*
Nigeria	0	5	0	5	–	3
Pakistán	9	31	1 274	1 314	–	–
Paraguay	2	2	0	4	–	–
Perú	7	6	204	217	–	–
Portugal	0	9	180	189	–	9
República Unida de Tanzanía	0	8	448	456	–	–
Rumania	0	0	0	0	–	8
Rwanda	8	22	1 660	1 690	460	33
Senegal	0	9	0	9	279	26
Serbia	2	3	71	76	–	–
Sierra Leona	4	1	0	5	–	–
Sri Lanka	0	3	110	113	–	–
Suecia	0	0	0	0	–	2
Togo	4	6	0	10	–	22
Túnez	2	2	130	134	–	44
Uruguay	0	3	0	3	–	–
Viet Nam	1	6	0	7	–	–
Zambia	9	13	910	932	–	–
Zimbabwe	1	1	0	2	–	–
Total	**147**	**355**	**11 209**	**11 711**	**1 797**	**466**

Anexo II

Mapa

